



TANDIL, 26 y 27 de octubre de 2017

Desde 1983 compartiendo experiencias y desafíos profesionales

TEMARIO

El Comité Ejecutivo de las Jornadas ha elaborado el siguiente temario al que deberán referirse los trabajos que se presenten.

1. Aspectos relativos a la valuación y exposición en las NIIF, las NIIF para Pymes, las normas contables locales y las normas tributarias.
2. Particularidades de aplicación en actividades específicas.
3. Efectos de la inflación y del tipo de cambio. Análisis impositivo y contable. Incidencia en la determinación del Impuesto a las Ganancias
4. Balance Social.
5. Los inmuebles rurales: tratamiento impositivo y contable (ingresos y tenencia, transferencias, reorganización de empresas, etc)
6. Combinaciones de negocios agropecuarios; sociedades, alianzas, contratos accidentales no tipificados, etc.
7. Experiencias en la aplicación e implementación de herramientas de gestión.
8. Las cadenas agroalimentarias.
9. Estrategias y planificación de las empresas agropecuarias para alcanzar el desarrollo sostenible.
10. La comercialización de la producción agropecuaria en los mercados nacionales e internacionales.
11. La sostenibilidad de las empresas agropecuarias con responsabilidad social, económica y medioambiental.
12. El Marketing agropecuario.
13. La gestión de costos en la actividad agropecuaria.
14. Propuestas modificatorias a la tributación del sector agropecuario-exportador como aporte a una reforma tributaria integral.
15. Consecuencias tributarias para los períodos posteriores al momento de exteriorización de bienes dispuesto por la L. 27260.
16. Beneficios para las PYMES. Aplicaciones prácticas al sector agropecuario.
17. Despido del trabajador agrario. Contrato de trabajo permanente continuo. Ausencia de período de prueba. Mecanismo de cálculo de la indemnización por antigüedad. Diferencias sustanciales con la Ley de Contrato de Trabajo.
18. Extinción por jubilación del trabajador agrario. Requisitos. Intimación al trabajador en los términos del art. 252 LCT. ¿Opción a favor del trabajador para continuar trabajando hasta los 65 años?. Despido del trabajador en los términos del art. 253 LCT.
19. Responsabilidad solidaria. El esquema del art. 12 del régimen de trabajo agrario. Supuestos atributivos de responsabilidad. Subcontratación, cesión total o parcial. Arrendamientos y contratos asociativos. Alcances.
20. Licencia parental. Requisitos y procedencia. Forma de pago. Acreditación.



De acuerdo con el espíritu de las Jornadas, se espera que los temas se aborden desde el punto de vista de uno o más de los siguientes enfoques:

- Tributario
- Auditoria
- Financiamiento
- Laboral
- De gestión
- Comercial(marketing)
- Contable
- Estratégico
- Previsional

Se han establecido los siguientes plazos:

- Presentación intención de trabajo: 31 de julio de 2017
- Presentación de trabajos completos: 31 de agosto de 2017